

POLÍTICA DE CALIDAD

La Dirección de CARNIMAD, en su compromiso con la implantación y desarrollo de un Sistema de Gestión y Mejora de la Calidad basado en la norma UNE-EN ISO 9001 para las actividades relacionadas con el diseño, desarrollo, gestión y ejecución de proyectos y planes formativos: formación para el empleo y la capacitación profesional (subvencionada y privada) dirigidos tanto a profesionales del sector cárnico como a otros colectivos relacionados con el sector alimentario, así como consumidores interesados en el sector cárnico, establece como fundamental definir una Política de Calidad que sea adecuada a sus intenciones, horizontes y estructuras.

Los objetivos que se pretenden conseguir son:

- Priorizar la atención al cliente, orientando la calidad hacia su satisfacción mediante el compromiso de toda la organización de cumplir los estándares de calidad exigidos o exigibles.
- Buscar las soluciones a la medida de cada cliente en función del análisis de su problemática individual.
- Cumplir con los requisitos pactados, legales y reglamentarios relacionados con la prestación del servicio.
- Mejora continua, a través de métodos de seguimiento y medición de la calidad de la formación impartida que garanticen nuestra evolución para adaptarse a los cambios que se vayan produciendo.
- Optimizar los recursos materiales y humanos para conseguir una organización más eficiente, eficaz, transparente y racional en la prestación del servicio.
- Motivar e implicar a todo el personal en el proyecto empresarial promoviendo para ello una formación continuada a todos los niveles.

Por todo ello, nuestros Planes de Mejora continua deben contemplar:

- Formación y sensibilización del personal interno.
- Planificación de acciones que aseguren la gestión eficaz de los procesos.
- Definición y uso de herramientas que aseguren el control, la evaluación, la corrección y la prevención.

La Dirección de CARNIMAD asume el compromiso de la implantación y mantenimiento de la Política de la Calidad plasmada en este documento y se compromete a difundirla entre todas las partes interesadas, con objeto de hacerlos partícipes en la consecución de estos fines.

Madrid, 9 de diciembre de 2022



María Sánchez Ruiz
Directora de CARNIMAD